

**Memoria justificativa y Memoria Económica (Orde de 20 de marzo de 2012 que desenvolve o Decreto 222/2011, sobre autorización de titulaciones oficiales no Sistema Universitario de Galicia)**

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120329/AnuncioG0164-220312-13863\\_gl.pdf](http://www.xunta.es/dog/Publicados/2012/20120329/AnuncioG0164-220312-13863_gl.pdf)

**ANEXO I Memoria justificativa (artigo 5.1.a)**

**REQUISITOS GENERALES:**

**I. Justificación de interés socioeconómico para la Comunidad Autónoma.**

*Beneficios generales.*

El máster en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” tiene como objetivo primordial completar la formación de los graduados dentro del ámbito de las Humanidades de manera que acrediten las competencias necesarias para alcanzar un nivel superior para el mercado laboral. De forma especial, aunque no exclusiva, se complementa los títulos de grado en Historia e Historia del Arte de la USC en un conjunto grado+máster análogo al resto de titulaciones, así como al grado en Geografía e Historia de la UVIGO. En el caso de la UDC, el título se presenta como una especialización para el actual grado en Humanidades (o para aquel de perfil humanístico que lo pueda reemplazar en el futuro).

*Carácter esencial o estratégico.*

El máster interuniversitario en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” tiene una dimensión fundamentalmente profesional, destinada a dar respuesta a la demanda social de arqueólogos cualificados, en relación con la protección y el necesario conocimiento previo del patrimonio arqueológico. En este sentido la actividad del arqueólogo, como persona con la formación y titulación adecuadas para afrontar los problemas de recuperación, análisis y puesta en valor del patrimonio arqueológico, se convierte también en un importante factor de desarrollo local y regional. Estos profesionales podrán así integrarse, sea como profesionales libres o como trabajadores dependientes de organismos públicos o privados, en las actividades de investigación (de campo y laboratorio) impulsadas por el riesgo que el crecimiento económico (en sus dimensiones urbanísticas e infraestructurales en general) genera y, podrán incorporarse también a museos, centros de investigación, centros de documentación o instituciones para la conservación y difusión del patrimonio arqueológico. La transformación que han sufrido los estudios de arqueología, en particular, en los últimos años ha sido radical. De ahí que nuestro máster tenga un carácter profesionalizante, a la luz de la experiencia de los últimos años en los que se han desarrollado las empresas de arqueología. Algo semejante ocurre en lo relativo a la investigación: en el “plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2017-20”, las investigaciones centradas en arqueología y estudio del patrimonio cultural se encuentran en el Reto número 6, que explícitamente se reconoce alineado con los principios recogidos en el «Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio Cultural»; asimismo, en el Reto número 7, entre las prioridades estratégicas, se incluyen las actividades de I+D+I que se orienten a la digitalización del patrimonio cultural, que, velando por su conservación, permita un conocimiento más profundo de los bienes culturales y una mayor identificación de la sociedad con su patrimonio.

El patrimonio arqueológico gallego representa un recurso social y económico de primer orden. En el contexto actual, en el que, dada la complejidad de la actividad arqueológica, se hace necesario definir y regular esta práctica profesional, un máster profesionalizante de arqueología constituye una garantía para la capacitación de los futuros profesionales.

Tanto en la USC como en el CSIC, la UDC o la UVIGO, la investigación sobre arqueología, historia antigua o patrimonio arqueológico constituye una línea de trabajo justificada en proyectos de investigación y publicaciones de impacto. Todo esto podrá converger de forma muy adecuada con las actividades del proyectado “Centro Europeo de Investigación en Paisajes Culturales” (CEIPAC) que se alojará en el edificio Domingo Fontán, actualmente en construcción en la Cidade da Cultura de Galicia, en Santiago de Compostela, donde también tendrá su sede el Incipit-CSIC. (véase [http://www.parlamentodegalicia.es/sitios/web/BibliotecaBoletinsOficiais/B100352\\_1.pdf](http://www.parlamentodegalicia.es/sitios/web/BibliotecaBoletinsOficiais/B100352_1.pdf))

### *Justificación de campus*

Son dos las razones principales. El máster constituye una prolongación natural de estudios de humanidades, en particular, de los grados de Historia e Historia del Arte, de la USC, a los que se sumarían los de otros grados en el SUG, como el grado en Geografía e Historia de la Universidade de Vigo o el de Humanidades de la UDC. El máster fue inicialmente implantado en la USC, y es este título el que actualmente se remodela, por lo que se justifica la continuidad en este campus. En segundo lugar, la colaboración con el CSIC (cuya sede está en Santiago) resulta muy fácil por la cercanía, puesto que el personal del CSIC podrá desplazarse fácilmente para impartir docencia en el máster y del mismo modo podremos aprovechar las instalaciones del CSIC para la realización de prácticas. A su vez, la verificación de la presente propuesta supondría una optimización de capital humano del SUG, al integrar a personal de la Universidade da Coruña, conformando un equipo de profesorado multidisciplinar.

## **II. Mercado laboral.**

### *– Estudio das necesidades do mercado*

El mercado laboral al que se orientan los egresados de este máster se vincula a sectores estratégicos de Galicia tan importantes como la investigación (ya hemos mencionado que el plan estratégico 2017-2020 destaca la importancia de la investigación en patrimonio cultural), la enseñanza en todos sus niveles, el ejercicio profesional de la arqueología, las instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio histórico, museos, oficinas de rehabilitación y puesta en valor. En el ejercicio de la arqueología en el sector público, estos profesionales desempeñan su trabajo como personal técnico en arqueología en los servicios centrales o delegaciones de las administraciones autonómicas, en las diputaciones, en los ayuntamientos o, en los museos arqueológicos. En Galicia, los cuatro museos provinciales son esencialmente arqueológicos, a los que hay que añadir el museo Quiñones de León de Vigo, el del castro de Viladonga, (Castro do Rei, Lugo), el de Santa Tecla, A Guarda, (Pontevedra), el museo de prehistoria de Vilalba (Lugo), entre otros. A estos hay que sumar los centros interpretativos y museos de sitio de reciente creación. Las vías de acceso a estos puestos pasan por las oposiciones al cuerpo superior de arqueólogos de la Xunta de Galicia, cuerpo de conservadores y auxiliares de museos, y a técnicos arqueólogos en diputaciones y ayuntamientos. En el sector privado, los arqueólogos y las arqueólogas tienen también demanda, sobre todo en las ciudades y villas que cuentan con conjuntos históricos declarados, ya que la normativa urbanística y la legislación sobre patrimonio histórico (Ley 8/1995 /, de 30 de octubre, del Patrimonio Cultural de Galicia) obliga a realizar intervenciones preventivas, ante cualquier intervención o actuación constructiva con incidencia en el subsuelo dado que son zonas de protección. En este caso, prestan sus servicios a través de contratos laborales o como profesionales en régimen autónomo.

– *Incorporación de perfiles profesionales en el título.*

Esta incorporación se promueve a través de las prácticas académicas externas obligatorias (6 créditos ECTS) que permitirán que los estudiantes entren en contacto con las empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la arqueología. Esta es una apuesta importante del máster, porque se considera que de este modo se favorece la orientación laboral del alumnado. Para la realización de las prácticas, tenemos en estos momentos convenios ya firmados con las siguientes empresas e instituciones:

TERRA-ARQUEOS SL  
ARGOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS S.L.,  
CITANIA ARQUEOLOXÍA SL  
Rede de Infraestruturas de Apoio á Investigación e ao Desenvolvemento Tecnolóxico (RIADT) - CACTUS  
Servicio de Arqueología (Xunta de Galicia)  
Museo das Peregrinacións  
Museo do Pobo Galego  
Museo Massó  
Museo Arqueolóxico Ourense  
Museo Provincial de Lugo  
Consejo Comarcal de El Bierzo

Además, contamos con los convenios firmados por la facultad de Geografía e Historia:

Adhoc S.L.  
Amigos Casa do Patrón  
Arquivo Reino de Galicia  
COAG (Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia)  
Concello de Allariz  
Concello de Boiro  
Concello de Lalín  
Concello de Pontearreas  
Concello de Ribadavia  
Consortio da Cidade de Santiago de Compostela  
Consultarte y Restaurarte  
Deputación de Pontevedra  
Etnoga  
Fundación Camilo José Cela  
Fundación da Cidade da Cultural de Galicia.  
Fundación Cluster (Museo Anfacó)  
Fundación Eugenio Granel  
Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento  
Instituto Teolóxico Compostelano  
Ministerio de Defensa  
Moret Art  
Museo de Belas Artes (Lalín)  
Museo del Gravado  
Museo Quiñones de León  
Turisnorte

Para la realización das Prácticas Externas la Facultad de Historia de Ourense y la Facultade de Humanidades e Documentación de Ferrol tiene firmados convenios con diversas entidades del ámbito local y autonómico. La información está disponible en: [http://www.uvigo.es/uvigo\\_gl/centros/ourense/facultade-historia/organizacion/practicum/](http://www.uvigo.es/uvigo_gl/centros/ourense/facultade-historia/organizacion/practicum/)

<http://bdi.udc.es/pubsivi/PUB/CC/consulta.html>

– *Medidas previstas para o fomento do espírito emprendedor.*

Para fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo de los egresados, se les facilitará el acceso a los servicios de promoción del empleo, tanto los propios de la USC como los Servicios de Apoio ao Emprendemento e ao Emprego (SAEE) ([www.usc.es/gl/servizos/saee](http://www.usc.es/gl/servizos/saee)) y el Programa UNIEMPRENDE (<http://www.uniemprende.es>) así como las sociedades participadas por la Sociedade Xestora de Intereses da USC (UNIXEST) como UNIRISCO y UNINOVA, y también de programas europeos como el Erasmus-Mundus para Emprendedores ([www.erasmus-entrepreneurs.eu](http://www.erasmus-entrepreneurs.eu)).

A su vez, el apoyo de la Fundación Universidad de Vigo es un aspecto a destacar (<http://vicou.uvigo.es/alumnado/fundacion-uvigo>), ya que consta de personal técnico que trabaja para fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica preprofesional del alumnado universitario y establecer una colaboración con las empresas. Sus principales áreas de actuación son:

- La gestión de prácticas preprofesionales en empresas e instituciones públicas y privadas.
- El seguimiento del estudiante y su asesoramiento en lo relativo a la realización de su práctica preprofesional en una entidad.
- El asesoramiento a emprendedores.
- El programa de iniciativas de empleo de base tecnológica: técnicos especializados en IEBT da Consellería de Traballo.

También dan soporte a los distintos programas de la Universidade de Vigo en materia de emprendimiento. Guía do programa LEADER 2007-2013 (Actualización 16/12/2011). Guía para Xóvenes Emprendedores (Actualización 13/09/2013)

La Universidade da Coruña cuenta con una unidad de empleo integrada en el Servicio de Atención y Promoción del Estudiante (SAPE), que forma parte de la Vicerrectoría de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria. Su objetivo es proporcionar al estudiantado orientación, información y formación de cara a la mejora de su empleabilidad en el acceso al mundo laboral. Las competencias de la unidad están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral. La UDC es, por quinto año consecutivo, centro colaborador del programa Explorer "Jóvenes con ideas" que impulsa el talento nuevo y la generación de proyectos innovadores en un entorno digital, abierto y colaborativo. Se trata de un programa de emprendimiento del Banco Santander que ayuda a implementar proyectos apoyando su lanzamiento al mercado. El programa ofrece apoyo, formación, asesoramiento, premios en metálico para la juventud que apuesta por transformar el futuro con ideas innovadoras.

Así mismo, la Fundación de la UDC (FUAC) organiza actividades formativas orientadas a servir de puente entre la Universidad, el sector empresarial y la demanda del mercado laboral: <https://www.fundacion.udc.es/formacion.asp>

### III. Demanda.

– Previsiones de matrícula.

El doble carácter del máster –profesional y académico- así como el atractivo que supone la presencia de las tres universidades del SUG y del CSIC, pensamos que pueden ser factores atractivos para futuros estudiantes. La experiencia de cinco años del máster vigente en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” (USC) indica que somos capaces de atraer estudiantes de fuera de la comunidad autónoma gallega (País Vasco, islas Baleares, UNED) e incluso de fuera de España (México, Venezuela).

El máster de Arqueología (1ª ed.) tuvo la siguiente evolución de la matrícula:

2010-2011: 11

2011-2012: 5

2012-2013: 11

Dado que estas cifras no alcanzaban los 20 alumnos mínimos que establece el artículo 6 del decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia para el curso académico 2013-14, la comisión académica decidió iniciar los trabajos para un nuevo máster de arqueología más acorde con la realidad y necesidades laborales actuales. Las cifras de matriculados (nuevo ingreso) se incrementaron sustancialmente, como puede verse en el siguiente cuadro (sumando alumnos de la USC y de la UVIgo):

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
<b>Total</b>	<b>20,00</b>	<b>24,00</b>	<b>18,00</b>	<b>21,00</b>

En estos años, los alumnos del máster proceden mayoritariamente de la comunidad autónoma gallega, pero también hemos tenido alumnos procedentes de Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha, País Vasco e islas Baleares y Canarias, así como del extranjero (México, China, Colombia y Venezuela).

– *Medidas previstas para a revisión da titulación motivada por cambios na demanda.*

Las medidas previstas para la revisión del máster se refieren a la incorporación a medio plazo de otras universidades del Noroeste de España (Oviedo o León), con vistas a mejorar nuestra posición en el mercado de másteres, atrayendo un mayor número de estudiantes.

### IV. No duplicidad.

– Mención de enseñanzas afines preexistentes en esta universidad.

El máster es continuación del máster actualmente existente en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” (que puede verse en:

<http://www.usc.es/gl/centros/xeo/historia/titulacions.html?plan=14982&estudio=14983&codEstudio=14473&valor=9>)

con los cambios debidos a la incorporación de la UDC y algunas modificaciones en el cuadro de asignaturas.

– *Acreditación de no coincidencia de objetivos y contenidos con otras titulaciones existentes (coincidencia máxima del 50% dos créditos).*

No hay ningún otro máster en el sistema universitario gallego que coincida con los objetivos y contenidos del máster en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad”. Tampoco hay ningún máster semejante en Castilla-León.

### V. Otros.

– *Planificación da conexión das titulaciones de grado, máster y doctorado.*

Tal como ya se indicó, el máster supone la continuidad natural de los estudios de Historia, cuya primera promoción se graduó en el curso 2012-2013, pero también está abierto a los grados de Historia del Arte, Humanidades (Campus de Lugo), Filología Clásica, de la USC, Geografía e Historia (Uvigo-campus de Ourense), Humanidades (Campus de Ferrol) de la UDC—y por supuesto, para los procedentes de otras universidades españolas y extranjeras. También puede suponer una elección potencial para los titulados de la Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia (<http://gradoconservacion.es>). La experiencia que hemos tenido con alumnos graduados en ciencias (biología) o en ingeniería (informática) ha sido buena.

Por otro lado, se ofrece la posibilidad en el Programa de doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte:

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/doutoramento.html>

Programa interuniversitario (UVigo, USC y UDC) de Doctorado en Protección del Patrimonio Cultural (en proceso de verificación):

[https://www.uvigo.gal/uvigo\\_es/titulacions/doutoramentos/proteccion-patrimonio-cultural/](https://www.uvigo.gal/uvigo_es/titulacions/doutoramentos/proteccion-patrimonio-cultural/)

Programa de Doctorado en Nuevas Perspectivas en Documentación, Comunicación y Humanidades (UDC):

<http://estudos.udc.es/gl/study/start/5038V01>

– *Coherencia de la titulación propuesta con Plan Estratégico de la universidad proponente.*

En el plan estratégico de la USC 2011-2020 figura, en el ámbito de Actividad Universitaria (5.2) la línea estratégica “Oferta de titulacions adaptada as necesidades da sociedade”, con la que se pretende “Conformar unha oferta de posgrao especializada e competitiva respecto ao contorno universitario, nacional e internacional, incrementado o prestixio social dos estudos de posgrado”. Indica asimismo: “Debe ser esta unha oferta especializada, innovadora, dinámica e diferenciada, en canto a calidade, respecto a que ofrecen outras universidades” y que “hai que identificar as necesidades da propia universidade que ten que dar a oportunidade aos seus graduados e graduadas a súa formación para proseguir unha carreira investigadora ou exercer a súa profesión. Por outro lado, tamén e necesario coñecer as necesidades do contorno en conxunto, en tanto que especialización de profesionais”. Y para desarrollar esta línea estratéica propone, entre otras acciones, la recogida en 2.1., que consiste en: “Analizar a actual oferta de másteres e programas de doutoramento e definir a estratexia dunha nova oferta excelente que inclua másteres profesionalizantes”.

La propuesta del máster de “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” se integra cómodamente en esta línea estratégica pues: 1.- Permitirá a los estudiantes que lo cursen completar su formación para proseguir una carrera investigadora o profesional. 2.- Ofrece un perfil adaptado al EEES que completa el actual grado de Historia. 3.- Pretende convertirse en el máster de referencia de los estudios de arqueología en el sistema universitario gallego.

Por otra parte, con la línea estratégica: “Procura da excelencia da docencia”, se pretende, en la acción 2: “reforzar a interacción entre a docencia e a investigación”. El máster busca precisamente aprovechar la capacidad docente de los departamentos de la USC implicados (Historia I, Historia del Arte, Edafología y Química agrícola), así como también aprovechar la experiencia investigadora del CSIC.

La propuesta también es coherente con el Plan Estratégico de la Universidade de Vigo, <http://webs.uvigo.es/estrategos/>, aprobado por el Claustro en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2008.

El título encaja perfectamente en los objetivos estratégicos del campus *Innova Humanitas* de la UDC. Esta área de especialización tiene como ejes centrales: la innovación y el desarrollo de servicios, contenidos e infraestructuras digitales para la educación, el turismo cultural, así como la conservación, recuperación y difusión del patrimonio histórico y cultural. [https://www.udc.es/es/campus\\_innova/](https://www.udc.es/es/campus_innova/)

– *Innovación docente e investigadora.*

En el máster de “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” se pondrá en práctica un sistema basado en el aprendizaje. Algunos de los profesores que impartirán en él docencia han seguido cursos de orientación pedagógica.

– *Incardinación en redes internacionales de calidad.*

Uno de los objetivos del máster será el de integrarse en redes con universidades que tienen departamentos importantes en el ámbito de la arqueología y con las que ya tenemos contacto, en particular con la universidad de Durham.

### **Requisitos específicos:**

– *Acreditación del cumplimiento de, por lo menos, tres requisitos de los previstos en artículo 5.2 del Decreto 222/2011.*

El máster cumple cuatro de los criterios:

- Es interuniversitario (USC-UVigo-UDC).
- Tiene una orientación laboral e práctica. En este sentido, el presidente del consello galego de museos, en carta de apoyo al máster firmada el 18 de julio de 2012 afirma: “Considérase que este máster, polo seu dobre perfil profesionalizante e académico é fundamental para garantir a correcta formación de futuros profesionais da arqueología en Galicia”.
- Tiene garantizadas las prácticas do estudiantado (practicum de 6 cr., convenios con instituciones públicas y privadas ya mencionados).
- Cuenta con el apoyo y colaboración de empresas e instituciones del ámbito socioeconómico; además de las empresas mencionadas antes, en las que los estudiantes podrán hacer prácticas, contamos con cartas de apoyo al máster (firmadas por el director del museo arqueológico provincial de Ourense, el presidente del consello galego de museos, el director del museo de pobo galego, y el director xeral do patrimonio cultural da Xunta de Galicia).

– *Justificación de la previsión mínima de 20 alumnos/as de nuevo ingreso.*

Tal como ya se indicó hay una previsión de cubrir el número de 20 alumnos teniendo en cuenta la potencial demanda derivada de los grados vinculados al máster y el número de alumnos matriculados entre los cursos 2014-2015 y 2017-18.

### **ANEXO II Memoria económica (artigo 5.1.b)**

#### **VIABILIDADE ECONÓMICA:**

La viabilidad económica del máster en “Arqueología y Ciencias de la Antigüedad” viene avalada porque dispone de los recursos humanos de los departamentos de Historia, Historia del Arte, Edafología y Química agrícola e Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría (campus de Lugo), así como el personal del instituto Incipit del CSIC, así como el personal del Departamento de

Historia, Arte y Geografía de la Universidad de Vigo y del departamento de Humanidades y del Instituto Universitario de Geología de la UDC.

En cuanto a recursos materiales, disponemos de los espacios y equipamientos de la facultad de Geografía e Historia de la USC y del Incipit (CSIC), así como los de la facultad de Historia (Campus de Ourense) de la Universidad de Vigo y de la Facultad de Humanidades e Documentación de la UDC (campus de Ferrol).

Por tanto, no será necesaria la contratación de profesorado adicional, aunque sí se prevé la ocasional incorporación de profesorado visitante, en función de las posibilidades presupuestarias futuras. En este sentido, contamos con el apoyo y la colaboración de un buen número de empresas e instituciones del sector.

Desde el punto de vista de los equipamientos y espacios requeridos, las necesidades del máster están cubiertas con las instalaciones actualmente existentes en la facultad de Geografía e Historia de la USC (incluyendo aulas de informática y videoconferencia y un laboratorio de arqueología).